

HOJA DE USUARIO DEL CIBER

Nº DE USUARIO: _____



NOMBRE Y APELLIDOS: _____

TELÉFONO FIJO: _____ MÓVIL: _____

DIRECCIÓN: _____ Nº _____

POBLACIÓN: _____ C.P. _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ DNI _____

MAIL: _____

FIRMA:

A RELLENAR POR EL CENTRO:

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____ DE _____ DE _____

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, autorizando a este el tratamiento de dichos datos para el envío de publicidad de las diferentes actividades organizadas por el Ayuntamiento.

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI:

FIRMA DEL INTERESADO:

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE 18 AÑOS

D. Dña. _____ con DNI _____. En calidad de madre, padre o tutor/a, autoriza a su hijo/a a utilizar el servicio de Ciber que le ofrece la Concejalía de Juventud e Infancia de Boadilla del Monte.

En _____ a _____ de _____ de _____.

Fdo.:

Autorizo a utilizar mensajería instantánea.

NORMAS PARA EL USO DEL CIBER

- Como primer paso para poder utilizar este servicio, deberás cumplimentar una hoja de inscripción que te será facilitada por el personal del Centro de Información Juvenil. Se te asignará un número de usuario que necesitarás para la utilización del servicio.
- Los menores de edad que quieran utilizar el servicio, deberán contar con la autorización del padre, madre o tutor/a, y esta deberá formalizarse en el propio centro, adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y fotografía tamaño carné.**
- El uso de programas de mensajería instantánea por parte de menores de edad, deberá contar con autorización firmada del padre, madre o tutor/a.
- Debes ser consciente que este Centro está al servicio de todos tus vecinos y vecinas, y por lo tanto, te pedimos que trates de conservar el equipamiento y el material que se encuentra en el mismo. Para su buen uso, no se permitirá fumar, comer ni consumir bebidas en el área de trabajo.
- Mantén la limpieza del Centro. Utiliza las papeleras y trata de hablar en un tono moderado para no molestar a tus compañeros y compañeras.
- La duración máxima de utilización de este servicio será de una hora diaria.
- Los casos que supondrán la retirada del número de usuario serán los siguientes:
 - Uso indebido de los equipos informáticos.
 - Modificación de la configuración en los equipos informáticos.
 - Acceder a páginas Web con contenido pornográfico, terrorista, xenófobo, etc...
 - Acceder a páginas o programas que permitan el uso del chat.
 - Instalación de cualquier programa.
- **Actitud negativa ante los demás usuarios y ante el personal del aula.**
- Existen unas prioridades en cuanto a la utilización de los equipos informáticos en horario de acceso libre. Los usos prioritarios serán los siguientes:
 - Búsqueda de empleo / orientación profesional.
 - Actividades de uso profesional.
 - Realización de trabajos y actividades académicas.
 - Autoformación.
- **Ocio: ten en cuenta que si utilizas nuestras instalaciones en la modalidad de ocio, el tiempo máximo permitido será de 45 minutos, excepto si hay equipos libres.**

- La impresora sólo podrá ser utilizada en las actividades programadas por el centro y con fines docentes, cualquier otro uso deberá ser autorizado por el Animador/a Sociocultural responsable del Ciber.
- Se podrá reservar con un día de antelación uno de los equipos informáticos del centro para los usos considerados prioritarios, garantizando una única sesión, solamente prorrogable, si el aforo lo permite.
- El equipo de trabajo no se hace responsable de la pérdida o robo de objetos personales.

La Concejalía de Juventud e Infancia de Boadilla del Monte no se hace responsable de la información contenida en sistemas de almacenamiento masivo ajenos al aula, así como del propio dispositivo.

EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE CUALQUIERA DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DEL CIBER SERÁ MOTIVO DE LA RETIRADA TEMPORAL O TOTAL DEL CARNÉ DE ACCESO.
EN TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TRANSGREDAN LOS ACTUALES CÓDIGOS JURÍDICOS, LES SERÁ APLICADO EL TRATAMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE.

Dn/Dña: _____ con DNI _____ esta conforme con las normas establecidas para el buen funcionamiento del Ciber

Fdo. menor:

Fdo. adulto: